

ANUNCIOS OFICIALES

EDICTO

561

Por don Julian Echarri Elguea en nombre propio se ha solicitado licencia para estableced la actividad de BAR RESTAURANTE con empiazamiento en calle González Gallarza de Lardero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, a 23 de febrero de 1982.

El Alcalde,

586

NOTA-ANUNCIO

560

Por don Miguel Angel Lumbreras Alonso, Titular del Coto LO-10.123, sito en el termino municipal de San Torcuato, se ha solicitado de este Organismo el cambio de titularidad el mencionado coto, el cual a partir de su aprobacion, figurará como titular del mismo, la Sociedad de Cazadores de San Torcuato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, debiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza (ICONA) en Logroño calle Belchite, 2-1°, ante el Ayuntamiento de San Torcuato, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o de la exposición en el Ayuntamiento, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

San Torcuato, a 22 de febrero de 1982.

El Alcalde,

535

547

Solicitada por Construcciones Pérez Garbayo, S.L. la devolución de la fianza impuesta para responder de su gestión como contratista adjudicatario de las obras de Urbanización de las Calles Aurelio Prudencio y Sertorio de esta Ciudad, se hace público en cumplimiento del artículo 38 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de 15 días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calahorra, a 18 de febrero de 1982.

El Alcalde,

572

EDICTO

570

Con la debida autorización del ICONA y previo acuerdo de este Ayuntamiento, el jueves día 25 de marzo y dando comienzo a las 12 de su mañana, en el local del Ayuntamiento, se sacarán a subasta con intervalos de 15 minutos para cada subasta los siguientes aprovechamientos:

PASTOS

Monte Cajigal número 47, para 500 lanares. Tasación 27.500 pesetas; Tasas 3.936 pts.

Monte Carrasquillo número 48, Todo el Monte excepto el Comunero, para 1.000 lanares, 30 vacunos y 30 mayor. Tasación 76.450. Tasas 7.481 pesetas.

Monte Carrasquillo número 48 Comunero con Brieda. Lote de Ventrosa, para 800 lanares, 20 vacunos y 30 mayor. Tasación 62.150 pesetas. Tasas 7.856 pesetas.

Monte Villar de Yedro número 49, para 600 lanares 20 vacunos y 10 mayor. Tasación 47.400 pesetas. Tasas 6.322 pesetas.

A la vez se halla de manifiesto en la Secretaría por el plazo de 15 días, el Pliego Económico Administrativo que ha de servir para todos los aprovechamientos de este término municipal, maderas, pastos, caza, etc. durante el año de 1982.

Ventrosa, 26 de febrero de 1982.

El Alcalde.

595

ANUNCIO

562

Confeccionados que han sido los Padrones de los distintos Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes al ejercicio de 1982, quedan expuestos al público en esta Secretaría Municipal durante el plazo de 15 días a efectos de su examen y posibles reclamaciones.

Lardero, 19 de febrero de 1982.

El Alcalde,

587

EDICTO

563

Por don José Luis Castroviejo Marín se ha solicitado permiso o autorización para instalar un Supermercado Autoservicio de Alimentación en la calle Sagastia número 17.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de 10 días, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Ezoaray, a 2 de febrero de 1982.

El Alcalde.

588

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO

536

URGENTE OCUPACION DE BIENES O DERECHOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA ELECTRICA.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966 de 18 de marzo y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. para la instalación de una línea eléctrica aérea a 13,2 KV. para la electrificación de diversos municipios en la